

Av. 20. De Noviembre 905 Pte., Planta Alta, Zona Centro. C.P 34000, Durango, Dgo.



INTRAM .
Dirección Municipal de Integridad y Transparencia



REG-DMIT-DAI-09
Fecha de Revisión: 23-03-23
Número de Revisión: 02

Durango, Dgo. a 21 de octubre de 2024

**Folio de la solicitud:
100180700050124**

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 2, 24, 42, 117, 128 y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango; 1, 19, 21, 35, 37 y 45 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Durango, en atención a su solicitud de información formulada de manera electrónica a esta Dirección Municipal de Integridad y Transparencia de fecha 02 de octubre de 2024, y registrada con folio 100180700050124, en el cual solicita:

SOLICITO LOS PERMISOS NECESARIOS, DICTAMENES O TODO LO RELACIONADO CON LOS SUPUESTOS ESTABLECIMIENTOS DONDE LA ACTIVIDAD PRIMORDIAL SON LOS JUEGOS DE AZAR O MAQUINITAS.

Hago de su conocimiento lo siguiente que, una vez solicitada la información correspondiente a la Dirección Municipal de Fomento Económico y Turismo, esta atendió la presente solicitud a través de lo siguiente:

Adjunto al presente envío a usted el oficio número DMFEyT/12.C.I/2024-00230, mediante el cual se otorga la respuesta oportuna a su solicitud de información.

Sin otro particular de momento me despido de usted reiterándole nuestro compromiso con la Transparencia.

**ATENTAMENTE
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA**

MSRG/vlcha

OF. DMFEyT/ 12. C. I /2024-00230
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD
100180700050124

MTRO. MICHEL SEGISMUNDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.-

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Durango y Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Durango, en cuanto a la solicitud de información con No de Folio: **No 100180700050124** donde se solicita: **"Solicito los permiso necesario, dictámenes o todo lo relacionado con los supuestos establecimientos donde la actividad primordial son los juegos de azar o maquinitas"**, en atención a la solicitud de información se responde lo siguiente:

De acuerdo con el Reglamento de Fomento Económico del Municipio de Durango el giro antes mencionado no se encuentra registrado por lo que no se cuenta con un proceso para el registro de los mismos en concordancia con el artículo primero de la Ley Federal de Juegos y sorteos.

En cumplimiento en los términos de dicha solicitud y sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo reiterándole mis más seguras y distinguidas consideraciones.

A T E N T A M E N T E
VICTORIA DE DURANGO, DGO. A 15 DE OCTUBRE DE 2024


M.F. VALERIA GUTIÉRREZ VELASCO
DIRECTORA MUNICIPAL DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO

 **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE**
INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA



C.C.P. ARCHIVO// *lykr

17 OCT. 2024
07:29 JORNA
RECIBIDO

001257

